

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDMONTON S.A.
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2013**

En Guayaquil, veinte y siete del mes de febrero de dos mil trece, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Urbanización Terra Sol III MZ. I Sl. 06, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EDMONTON S.A., a saber: a) El señor Carlos Alberto Carbo Loor, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve (799); y, b) Alfredo José Cassis Dahik, por sus propios derechos, como propietaria de una acción (1), El Sr. Carlos Alberto Carbo Loor, quien por los derechos que representa a la compañía ya mencionada y en su calidad de Gerente General el Señor Carlos Alberto Carbo Loor. Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

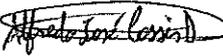
1. Conocer y aprobar los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía Edmonton S.A.

La Junta General, es precedida por el Señor Alfredo José Cassis Dahik, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y el Sr. Carlos Alberto Carbo Loor para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del Orden del día.

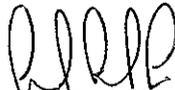
Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **único punto** del orden del día a tratarse, cual es, conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, presentados por el Gerente General por lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Señor Alfredo José Cassis Dahik quien da lectura a los estados financieros. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los estados financieros son aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.

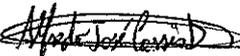
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30.


Alfredo José Cassis Dahik
Presidente Ad-Hoc


Carlos Alberto Carbo Loor
Secretaria Ad-Hoc

Los Accionistas:


Carlos Alberto Carbo Loor


Alfredo José Cassis Dahik

Guayaquil, 27 de febrero de 2013.